



*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

"2004 – Año de la Antártida Argentina"

RESOLUCION Nº.....**897**.....

BUENOS AIRES, 23 JUL 2004 ✓



VISTO, el expediente N° 4227/04 de registro de este Ministerio en el que obra la solicitud de auspicio presentada por la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, en favor del VI SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE "AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: LOS NUEVOS PARADIGMAS DE LA INSERCIÓN INTERNACIONAL. LOS DILEMAS DE LA INTEGRACIÓN, EL DESAFÍO DE CRECER CON EQUIDAD Y LOS CONDICIONANTES DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO", a realizarse en la Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, entre los días 20 y 22 de octubre de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el Simposio será organizado por la Institución solicitante, quien acredita mérito suficiente para tal fin.

Que el objetivo del mismo es crear un ámbito de reflexión y análisis sobre la realidad del continente, desde una perspectiva multidisciplinaria.

Que los temas centrales de la actividad son: los bloques regionales y su relación con el ALCA. Acuerdos inter e intrabloque, relaciones con los centros hegemónicos mundiales; crisis económica y sociedad. Estrategia de crecimiento. La exclusión social; el rol de los Estados nacionales en el marco de la globalización; endeudamiento externo: negociaciones, perspectivas de crecimiento, estrategias para la resolución de conflictos; la integración de América Latina y el Caribe: definiciones, obstáculos, debates; líneas de análisis sobre la problemática de la seguridad continental; cultura, etnicidad, ciudadanía. Nuevas formas de representación política y crisis de representación, legitimidad y gobernabilidad.

Que participarán de la actividad docentes, investigadores y especialistas en la materia del país y del exterior, lo que contribuye con un significativo aporte de enseñanza, de experiencia, de investigación y de divulgación académica.

Que es política de este Ministerio apoyar institucionalmente la



*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

"2004 – Año de la Antártida Argentina"



realización de actividades académicas que contribuyan a favorecer el desarrollo de la Educación Superior.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1517/94 y su modificatorio, Decreto N° 2202/94.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar el VI SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE "AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: LOS NUEVOS PARADIGMAS DE LA INSERCIÓN INTERNACIONAL. LOS DILEMAS DE LA INTEGRACIÓN, EL DESAFÍO DE CRECER CON EQUIDAD Y LOS CONDICIONANTES DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO", organizado por la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a realizarse en la Ciudad de AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, entre los días 20 y 22 de octubre de 2004.

ARTÍCULO 2°.- El auspicio del presente Simposio no implica erogación financiera por parte de este Ministerio ni reconocimiento alguno para la justificación de inasistencias por parte de las personas que concurren al mismo.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los organizadores que remitan la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en PIZZURNO 935, Ciudad AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 897

DANIEL F. FILMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología